

Hermosillo, Sonora a 1 Agosto de 2016 "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PRESENTE:

A la Ciudadanía en General;

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, hace su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este organismo, debido a que por el momento no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, lo relativo a:

XVII.- Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización licencia o permiso, su vigencia, objeto, el tipo, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

> **ATENTAMENTE** COORDINADOR GENERAL

LAE LUIS BEDERICO CAIRE JUVERA FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA

C.C.P. ARCHIVO.